



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2020-00051-00**
Demandante : JOSÉ DANIEL ARENAS DAZA
Demandado : ERIKA JOHANNA PIÑEROS TORRES

Se allega comunicación por parte de la Registraduría del Estado Civil del Municipio de Tauramena informando que los equipos de identificación se dañaron y que por tanto no se puede realizar la modificación del registro civil de nacimiento, hasta nueva orden.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena a secretaría que pasado cerca de un mes desde la notificación de esta providencia, se envíe nuevamente la comunicación correspondiente para la modificación del registro civil de nacimiento de LSAP.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 14.
Publicado el día 12 de Marzo de 2021.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ee7643c8bb5ca0ebb397e6539d83c3dca7acce40193f40500b98bcffb0edcf6d
Documento generado en 11/03/2021 01:49:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**